

# INICIO DE LA ORDEN DE LOS MÍNIMOS EN ESPAÑA. EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

*Francisco José Rodríguez Marín*

Universidad de Málaga

## 1.- Antecedentes. Los primeros años

La nueva orden que sería conocida como Mínimos, aunque creada en 1435, obtuvo diversos reconocimientos y fue definitivamente autorizada por el pontífice Inocencio VIII mediante bula otorgada en San Pedro de Roma en 1486, en la que se concedía a fray Francisco de Paula la facultad para fundar nueva orden de observancia de pobres ermitaños<sup>1</sup>. El que después sería canonizado, nombró su vicario en España a fray Bernal Buyl, con el cometido específico de recibir las donaciones de casas y oratorios que permitieran abrir casas de la nueva orden<sup>2</sup>.

Su introducción en España, lo que equivale también a la fundación del convento malagueño, aparece sumida en una si-

---

<sup>1</sup> Además de los votos habituales en otras órdenes religiosas, adoptaron el de una extremada sobriedad, con la práctica de ayunos, sobriedad en las comidas tomadas en estricto silencio, dando gracias tras las colaciones, prohibición de vestir camisas de lienzo y de quitarse el hábito para dormir. No podían poseer cantidad monetaria alguna ni depositarlas en sus familias. Cada lunes, miércoles y viernes del año practicarían la confesión y la penitencia. El modo de vida cuaresmal era permanente durante todo el año, preveyéndose castigos para quienes lo quebrantasen. *Vid. HIGUERAS, Francisco Xavier, Regla de los Frayles de la orden de los Mínimos de nuestro Padre San Francisco de Paula...*, Imprenta de Música de San Eugenio Bieco, Madrid, 1753, págs. 67, 173 y ss.

<sup>2</sup> BERLANGA, fray Alonso de, *Estrato [sic] del Libro de fundaciones del Convento de Ntra. Señora de la Victoria. Antecedentes para la historia de las capillas*, transcripción manuscrita atribuida a Díaz de Escovar, f.º 132-133.

tuación en la que la verdad histórica se entremezcla con la leyenda, que, aún sin verificar, ha pasado a formar parte del patrimonio cultural inmaterial de los malagueños. Entre las fuentes bibliográficas históricas más fiables se encuentran la de fray Juan de Morales, que en su obra publicada en 1619 da noticia de estos años algo confusos. De forma bastante prudente afirma que fray Bernardo Buyl (o Boyl) había sido antes fraile benedictino o cisterciense, y que la licencia real para fundar en España la obtuvo tras uno o dos intentos fallidos.

El interés de Francisco de Paula por fundar conventos en España le determinó a enviar nuevamente a fray Bernardo Buyl en 1487. Está fuera de duda que los religiosos visitaron al monarca Fernando durante el cerco que tenía plantado a la ciudad de Málaga<sup>3</sup>, que muy bien fortificada, resistía después de tres meses de acoso. El campamento del rey (el de la reina se hallaba situado al Oeste) se emplazaba al Norte de la población, en la denominada huerta de Acíbar. La leyenda afirma que la presencia de los religiosos animó al monarca a perseverar, y que incluso experimentó la aparición de la Virgen durante un sueño

---

<sup>3</sup> La visita de los religiosos al cerco de Málaga aparece representada en un cuadro al óleo perteneciente a la parroquia de Santo Domingo de Guzmán de Lucena (Córdoba), construida a partir de 1730 como iglesia del convento de frailes Mínimos de esta localidad y que pese a su desamortización, conserva íntegra su iconografía relacionada con la orden. Vid. GARCÍA MOSCOSO, Juan Carlos, *Guía de la Cofradía de N.P. Jesús de la Agonía orando en el Huerto*, Lucena, 2004, pág. 15. La obra, idealizada y no real, representa al fondo el castillo de Gibralfaro, la ciudad y el mar. En primer término, el rey en su campamento y rodeado de su tropas recibe a dos religiosos Mínimos. En la parte superior del lienzo, en un rompimiento de gloria, se representa a San Francisco de Paula arrodillado con las manos abiertas dirigidas al cielo, según una visión que según tradición de la orden, experimentó el santo. Es la misma escena que en relieve de estuco se representa en la escalera de acceso al camarín de Málaga, erróneamente interpretada.

alentándole en el mismo sentido, y que después la ciudad se rindió pronto, o –según otros–, al cabo de tres días<sup>4</sup>.

Aunque en el lugar del campamento se levantó una ermita<sup>5</sup> dedicada a la Virgen de la Victoria<sup>6</sup>, los tiempos de guerra eran poco propicios para fundaciones y los religiosos volvieron a Italia informando al fundador de la buena disposición de los monarcas españoles<sup>7</sup>. Concluida la toma de Granada fray Bernardo Buyl visitó a los reyes en Zaragoza, exponiendo ante ellos las bulas apostólicas que le autorizaban a fundar, y los monarcas les expidieron una provisión que les autorizaba fechada en 22 de septiembre de 1492. Buyl acudió acompañado de doce religio-

<sup>4</sup> Según otras versiones el santo calabrés vaticinaba la rendición de la ciudad a través de unas cartas, y así lo menciona fr. Juan de Morales, pero estos documentos no aparecieron nunca. Vid. PRUNES, fr. Joseph M. (O.M.), “Inicios de la orden de los Mínimos en España (de las primeras fundaciones hasta finales del siglo XVI)”, *Bollettino Ufficiale Dell Ordne dei Minimi*, anno 47 n°. 3, Roma, 2002, págs. 542-543.

<sup>5</sup> La ermita fue entregada tras su construcción a un ermitaño llamado fray Bartolomé. Vid (A)chivo (G)eneral de (S)imancas, (R)egistro (G)eneral del (S)ello, tomo VII, n°. 3.441, f°. 8. Merced a Fray Bartolomé, ermitaño, y a los que le sucedieren, del terreno próximo a la ciudad de Málaga, donde ha edificado una iglesia bajo la advocación de Santa María de la Victoria y unas celdas, para vivir con sus compañeros. Esta merced está fechada en Córdoba el 23 de octubre de 1490.

<sup>6</sup> “...en el propio lugar donde los Reyes Católicos assentaron las tiendas y Reales quando asediaron la ciudad de Malaga mandaron edificar la Ermita de Sancta María de la Victoria, en honor de la virgen sanctíssima, y en memoria de la insigne victoria de la toma de aquella ciudad...”, Vid. MORALES, fr. Ioan, *op. cit.*, f°. 593; la ermita había sido levantada a expensas de los reyes, como así se hacía constar grabado en una de sus campanas.

<sup>7</sup> CORACHAN, Juan Bautista, *Compendio de la portentosa vida de San Francisco de Paula fundador de la Sagrada religión de los Mínimos*, Antonio Bordazar, Valencia, 1733, pág. 133.

sos<sup>8</sup> –según tradición extendida entre los frailes malagueños del siglo XVII<sup>9</sup>–, mientras que otros autores opinan que –más probable–, fueron sólo dos.

El religioso visitó Málaga, conoció la ermita de la Victoria y volvió a encontrar a los reyes en Barcelona, donde solicitó el edificio y las tierras aledañas para fundar el que sería primer monasterio mínimo en España. Durante su estancia en Barcelona residió en la ermita de Sant Cebrià d'Horta, situada a unos seis kilómetros de la ciudad, donde llegó a recibir limosnas de los reyes para obrar en ella, lo que induce a pensar que de haber prosperado, ésta podría haber sido la primera fundación mínima. La carta de concesión de la ermita de Málaga<sup>10</sup> fue firmada por los reyes el 30 de marzo de 1493 y refrendada por su secretario Juan de la Porra<sup>11</sup>. Otras misivas partieron de forma simultánea dirigidas a las autoridades malagueñas, ordenando la entrega de la ermita –que ya tenía construidas algunas celdas–, al mínimo Fernando Panduro<sup>12</sup> y que se le diesen todo tipo de facilidades. El libro de Fundaciones transcribe esta carta, que fecha, sin embargo, en 30 de septiembre de 1493:

---

<sup>8</sup> MORALES, fray Ioan, *Epítome de la fundación de la provincia de Andalucía de la orden de los Mínimos del glorioso patriarca San Francisco de Paula*, impresor Juan René, Málaga, 1619, f.º 593. Juan de Morales fue predicador en el convento de la Victoria de Málaga.

<sup>9</sup> También es de esta opinión Corachan. *Vid.* CORACHAN, J.B, *op. cit.*, pág. 133.

<sup>10</sup> Por este documento la ermita pasa a jurisdicción de Bernal Boyl o Buyl. A.G.S., R.G.S tomo X, n.º. 710, f.º. 13.

<sup>11</sup> BERLANGA, fray. A. de, *op. cit.*, f.º. 135. Otros autores defienden la fecha del 30 de septiembre

<sup>12</sup> Por mandato de los reyes, que lo apreciaban, fr. Bernardo Buyl, tras la llegada de Colón a Barcelona, fue enviado a América vía Sevilla. *Vid.* PRUNES, fr. J., *op. cit.*, págs. 550-551.

Consejo, corregidor, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de la ciudad de Málaga. Por la mucha devocion que tenemos al venerable y deboto Padre Fray Francisco de Paula hermitaño de su orden nuevamente instituida é no menos devoto é honesto religioso hermitaño fray Bernal Boyl su vicario general en estos nuestros Reynos, querriamos que vosotros les diesedes todo el favor y ayuda que vos pidiere é menester uviere. Por manera que esa casa de Santa María de la Victoria que en esa ciudad la mandamos disfrutar para comienzo de su Orden pueda haber é fecho y vaya de bien en mayor pues que dende, sera comienzo de otras casas de la dicha orden se funden en estos ntros reynos, en lo cual ser ciertos que nos hereis placer y servicio De Zaragoza á treinta dias de Septiembre de 1493 Yo el Rey Yo la Reina. Por mandado de el Rey y la Reina Juan de la Parra Secretario<sup>13</sup>.

## 2.- La fundación

La fundación legal tuvo lugar poco después, el 27 de marzo de 1493, aunque no fue hasta 1494 cuando se les señaló el sitio de la fundación, incluyendo un pozo situado a media ladera del cerro de la Cruz o Humilladero (hoy denominado cerro del Calvario). Desde este pozo y desde otro emplazado en el cerro Gordo, el agua, elemento indispensable para las obras y la subsistencia de la comunidad, se conducía encañada hasta donde luego estuvo el claustro<sup>14</sup>. Estas tierras estaban ya adjudicadas a otros propietarios<sup>15</sup>, y no obstante, los reyes mandaron al repar-

<sup>13</sup> *Libro de fundaciones del convento, iglesia e imagen de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga*. Ejemplar original manuscrito en la biblioteca del (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar.

<sup>14</sup> *Ibid.* F<sup>o</sup>. 137

<sup>15</sup> A Pedro de Angulo, Yñigo de la Miel, Diego Marroquí y Diego García de Hinestrosa, a quienes se les compensó en otra parte. *Vid.* BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga* vol. III, Ayuntamiento de Málaga, 1985, págs 224-225, 230 y 233.

tidor, el bachiller Alonso Serrano, que se las entregasen a fray Bernardo Buyl o a fray Fernando Panduro para la fundación, pues deseaban que todas las huertas comprendidas entre los dos caminos (el de Granada y el del Calvario) pertenecieran al convento. Aunque los documentos de repartición mencionan que se las entregaban a Fernando Buyl, esto era sólo desde el punto de vista jurídico y como máxima autoridad de los Mínimos en España. En su ausencia, fue Panduro quien se encargó de preparar las dependencias, y fray Juan de Calabria y fray Damián de Calabria quienes en 1495 tomaron posesión de las tierras<sup>16</sup>.

Además, para que conservasen un objeto más personal, los reyes entregaron la campana que llevaban sus ejércitos a los frailes, quienes para hacerla mayor la fundieron en 1639<sup>17</sup>.

El acto de toma de posesión de las tierras y la ermita tuvo lugar el 9 de diciembre de 1495, aunque el acto documental se llevó a cabo el 13 de julio de 1496 ante el escribano público Antón López de Toledo, según dejó consignado el religioso fray Diego de León, documento que con toda probabilidad conoció fray Juan de Morales durante su estancia en el convento malagueño, pues se conservó durante mucho tiempo en el archivo del convento custodiado en una caja de lata, como así se hacía constar en el libro de Fundaciones. Estas posesiones iniciales que sustentarían la fundación fueron sucesivamente incrementadas, hasta incluir cincuenta y dos fanegas de tierra en el campo de Cámara, lindando con el término de Antequera; una casa con su viña en el término de Bezmiliana (pronto se despobló este enclave de origen musulmán. En sus inmediaciones, junto al litoral, surgió el actual núcleo de Rincón de la Victo-

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 231.

<sup>17</sup> GÓMEZ DE LA CRUZ, R. P. Fr. Joseph, *Prodigiosa vida del glorioso padre San Francisco de Paula, fundador de la orden de los Mínimos*, Imprenta de Andrés Ortega, Madrid, 1762, pág. 306.

ria); viña e higueral en Miraflores<sup>18</sup>; la huerta, pozo y alberca que en los Repartimientos habían correspondido al Deán de Canarias; huerta, pozo y alberca de Pedro de Angulo; otra huerta de Diego Marroquí y su mujer; pozo, albercas y huertas en la huerta de Acíbar y cerro del Humilladero.

### **3.- Primera iglesia: bases económicas y proceso constructivo**

La ermita de la que partió la fundación contaba con seis altares y fue dedicada a San Roque<sup>19</sup>, y permaneció en el compás conventual hasta el siglo XIX. Aunque con una cierta precariedad en sus instalaciones, el convento y su nueva iglesia fueron bendecidos en 1518<sup>20</sup>. Las obras, no obstante, fueron casi continuas en las diferentes capillas. La imagen de la Virgen de la Victoria recibía culto en la primera capilla del lado del evangelio, y fue trasladada al altar mayor en la Navidad de 1606<sup>21</sup>.

Como fuente de financiación complementaria a las rentas que se les había otorgado, se utilizó la adjudicación de capillas para enterramiento, tanto en la iglesia como en el claus-

<sup>18</sup> Así constaba en el libro de Repartimientos conservado en el hospital de la Caridad, encuadernado en piel y en cuya portada se leía: “Axarquía”, en los folios 40 y 93. *Ibid.* 141.

<sup>19</sup> Fue reedificada en 1703 y demolida en el siglo XIX; se emplazaba donde hoy se encuentra al jardín aledaño a la iglesia y convento, cerca de la calle Amargura.

<sup>20</sup> “Bendixonse la casa y cimiterio año 1518, bendixola el Reverendisimo Señor obispo Drinatense don Antonio Puerto Maestro en Sancta Teologia, Ministro que fue perpetuo del Monasterio de la Sanctissima Trinidad de Vbeda. Viernes 23 de Abril esta el testimonio original en el Archivo de aquel convento, junto con las Cedula Realas”. MORALES, fr. Ioan, *op. cit.*, f<sup>o</sup>. 453

<sup>21</sup> *Ibid.* f<sup>o</sup>. 454

tro del convento<sup>22</sup>. La concesión de estos espacios solía llevar aparejado deberes y compromisos por ambas partes. Por regla general, a cambio de donaciones monetarias, ornamentos, y de mantener adecuadamente la capilla, la comunidad se comprometía a rezar determinado número de misas de sufragio. En las escrituras se consignaban estos aspectos con todo detalle, así como todos los títulos y honores que correspondían a los otorgantes, síntoma de que además de la salvación del alma se aspiraba a determinados parámetros externos de prestigio social.

Comenzando por la capilla mayor de la iglesia, la principal, fue otorgada a Sancho de Córdoba y Rojas, hijo del conde de Cabra y maestro sala y capitán de los Reyes Católicos, y Margarita de Lemos, su mujer. En escritura firmada ante el escribano Alonso Fernández el 18 de septiembre de 1506 se comprometía a abonar 12.000 mrvs. en el plazo de 12 años, a razón de 1.000 mrvs. anuales, así como a la entrega de diversos ornamentos de terciopelo carmesí, una casulla y un frontal de brocado antes de un año, compromiso que solo cumplió en parte, con un terno viejo de terciopelo carmesí y una antepuerta de pared labrada con un relieve del *Nacimiento de Jesús*<sup>23</sup>.

Posteriormente, la fundadora de esta capilla, Margarita de Lemos, realizó nuevas donaciones, como 300 mrvs. de censo sobre algunas casas de Casarabonela a cambio de misas y sufragios, comprometidos en escritura ante el escribano de Casarabonela Francisco de Morales el 22 de julio de 1520, ampliados con otros 6.000 mrvs. en 1543. El nieto de este matri-

---

<sup>22</sup> Parte de las capillas del claustro aún se conservan. En el proceso de restauración del inmueble para adaptarlo a clínica privada fueron reconvertidas en despachos. Hemos intentado ver y fotografiar las interesantes pinturas murales de sus bóvedas pero nos fue negado el acceso por sus ocupantes.

<sup>23</sup> *Libro de fundaciones...*, op. cit. f.º. 148-149

monio y heredero de estos derechos, Sancho de Córdoba, incrementó la donación con otros 9.750 mrvs. anuales sobre un censo de 18.750, mediante escritura otorgada en Madrid ante Gaspar de Testa el 28 de febrero de 1574.

La primera capilla a la derecha desde el presbiterio (lado del evangelio) era la que había acogido a la Virgen de la Victoria hasta que pasó a presidir el altar mayor. Estaba dotada de una reja de hierro y tras el traslado de la imagen pasó a estar dedicada a San Francisco de Paula. Había pasado por varios propietarios hasta que fue adjudicada como entierro a Andrés de Pedroso, regidor de la ciudad, y su mujer, a cambio de 2.000 mrvs. de censo perpetuo anuales comprometidos en escritura ante Melchor de Moxica en 15 de enero de 1615.

La segunda capilla por la derecha, que era dorada y conocida como la del Cristo, fue entregada a Andrés López de Lorca, quien en su testamento otorgado el 6 de septiembre de 1555 ante Pedro de Chaves (abierto tras su muerte en 1571) dotaba su memoria de misas con 3.000 mrvs. de renta anual sobre un mesón y dos casas de la calle Camas de la ciudad. A su muerte heredó su madre, que falleció este mismo año tras donar todos sus bienes al convento de la Victoria.

La tercera capilla estuvo siempre dedicada a San Gregorio, pese a que acogía a la imagen de la Virgen del Mar<sup>24</sup>. Diego de Alcázar había ordenado construirla a sus herederos en testamento otorgado el 3 de junio de 1521, y como descuidaron su mandato, el propio convento pleiteó contra su hijo y heredero ante el Obispado, que en 1534 obligó al interesado a construir la capilla y dotarla de ornamentos. Su esposa había dejado instituida unas

<sup>24</sup> Esta imagen contaba con capilla propia, y al demolerse ésta fue trasladada a la Victoria el 26 de agosto de 1621. Permaneció en esta iglesia hasta el siglo XVIII. Vid. HERMOSO, José, "La Virgen del Mar. Málaga", en VV.AA., *Estudios malagueños*, Tipografía Diario de Málaga, 1932.

misas en 1522 por importe de 30.000 mrvs. de principal. Leonor de Varcácel, nieta del creador de la capellanía, también aumentó el número de misas en su testamento otorgado ante Bartolomé González en 20 de abril de 1583, por lo que donó 50 fanegas de tierras en el término de Casarabonela.

En torno a la Virgen del Mar estaba constituida una hermandad que regaló una lámpara de plata con un barco colgando para que estuviese encendida permanentemente alumbrando a esta imagen. Para ello dotaron la donación con 80 arrobas anuales de aceite o su importe, 104 rs. que abonarían cada finales de diciembre según quedó comprometido mediante escritura otorgada ante Cristóbal López el 4 de abril de 1575<sup>25</sup>.

La capilla cuarta de este lado del evangelio se ubicaba frente a la puerta de acceso, y estaba iniciada y con las obras paradas cuando mediante escritura otorgada ante el escribano público Gaspar de Villoslada el 1 de septiembre de 1534, fue adjudicada a Leonor del Castillo y su hijo, Arias del Castillo, quienes se comprometieron a abonar el coste de lo realizado, a terminarla y a dotarla de reja, retablo, altar y de los ornamentos necesarios para celebrar en ella. La fundadora, al testar, la dotó con un censo de 20.000 mrvs. de capital y 2.000 de renta anuales, que posteriormente fueron redimidos por un nieto a cambio de 56 fanegas de tierra que poseía en el campo de Cámara, que pasaron a propiedad del convento.

En el lado de la epístola (a la izquierda del presbiterio), la primera capilla también estaba dedicada a San Francisco de Paula, y tenía dos altares, uno en la capilla y otro en la bóveda de entierro, a la que se accedía través de una escalera de tres metros de anchura con puerta hacia el compás, desde donde se podía oír la misa. Esta capilla había sido mandada construir por Agustín de Rizo Méndez de Sotomayor, y su yerno, el capitán

---

<sup>25</sup> BERLANGA, *op. cit.*, p. 176-177

general de la caballería de costa Juan de Ovando y Santaren, caballero de la orden de Calatrava, según quedó ordenado en un codicilo al testamento del primero en el año 1667. Dotándola con los réditos de un censo a su favor por diversas operaciones, mandaba que cada lunes se dijese en el altar de la bóveda una misa con preste y diáconos y responso por el alma de su hija, esposa del mencionado Juan de Ovando, y de diversos parientes.

Tanto Juan de Ovando como sus antecesores habían sido benefactores del convento de la Victoria. Además de reputado poeta<sup>26</sup>, incrementó su vínculo con el convento donando la luna de plata que se situaba a los pies de la Virgen (valorada en 4.000 rs.) y una limosna de otros 5.000 rs. con los que ayudó a dorar el retablo mayor, que es el mismo que se conserva actualmente. Además de la capilla solicitó a la comunidad una estancia fuera de esta y en dirección hacia la ermita de San Roque, ubicada en las huertas, desde la que él y sus descendientes pudiesen oír la misa. En agradecimiento a estas donaciones el convento lo nombró fundador, comprometiéndose a asistir a su entierro y de sus descendientes, a mantener en la capilla la imagen de San Francisco de Paula y al Santísimo, con tal de que éste labrase sagrario, y dotase para que una lámpara estuviese permanentemente encendida. Otra de las prebendas con las que la comunidad mínima reconoció la generosidad y vinculación de Juan de Ovando con el convento y la Virgen de la Victoria fue el acuerdo de 30 de marzo de 1666, mediante el que le permitía construir una tribuna en su capilla que mirase directamente hacia la imagen.

En la siguiente capilla, segunda del lado de la epístola, que quedaba emplazada frente al púlpito, fray Martín de Uncibay,

<sup>26</sup> Juan de Ovando Santaren y Gómez de Loaysa, es autor de *Ocios de Castalia* y cuenta también con antecedentes literarios entre sus antepasados. Vid. GÓMEZ YEBRA, Antonio, *La poesía malagueña del XVII como documento histórico "Dulce Miscellanea"*, Diputación Provincial, Málaga, 1988, pág. 58.

que fue regidor, alcalde de Bezmiliana y capitán general de a caballo de Marbella y después sacerdote y profeso del convento de la Victoria, en su testamento otorgado ante Juan de la Plata el 22 de mayo de 1531, después modificado mediante dos sucesivos codicilos, instituyó en ella una fiesta dedicada al Dulce Nombre de Jesús y otras mandas de sufragios, dotándola con veinte marcos de plata con los que confeccionar una cruz procesional. Otros sucesores instituyeron misas y sufragios con diversas dotaciones monetarias.

La tercera capilla de la epístola, contada desde el presbiterio, quedaba justo a la derecha de la entrada al templo, dedicada a Santa Ana, y había sido entregada en 1559 a Diego Cazalla y su mujer, que instituyeron en ella varias fiestas y sufragios dotados con 6.000 mrvs. Sus descendientes cumplieron con sus mandas, y uno de sus hijos, Juan Bautista Cazalla, solicitó y obtuvo de la comunidad el título de fundador, incrementando por ello en 1561 la renta en 3.000 mrvs. más.

Aunque desconocemos su ubicación exacta, sabemos que Gabriel de Coalla tenía capilla en el convento, pues en 1533 se contrató con los pintores Pedro de Morales y Jácome Lobeo un retablo<sup>27</sup>.

Tras la capilla de los Uncibay, pero ya fuera del templo, en su compás, el hortelano Alonso de Rueda y su mujer levantaron, con permiso de la comunidad, una capilla dedicada a Ntra. Sra. de Loreto, en la que instituyeron misas y redención de cautivos mediante la fórmula del patronato, que dotaron con su hacienda, consistente en dos huertas junto a la torre de Fonseca de la ciudad y todos los bienes que quedaran a su fallecimiento tras el abono de las mandas, según quedó recogido en la escritura otor-

---

<sup>27</sup> LLORDÉN, P.A. (O.S.A.), *Pintores y doradores malagueños. Ensayo histórico documental (siglos XV-XIX)*, Ediciones Real Monasterio El Escorial, Ávila, 1959, págs. 19-20.

gada ante García de Valencia el 28 de enero de 1554. Esta misma capilla fue tomada por la Orden Tercera de San Francisco de Paula a cambio de 200 ducados de principal pagaderos a razón de 10 ducados anuales, lo que les obligó a hipotecar sus alhajas, según quedó recogido en la escritura firmada ante Pedro de Asturdillo el 19 de enero de 1684, censo que fue redimido en 1704. El retablo de esta capilla pereció en un incendio lo que obligó a realizar otro<sup>28</sup>.

También se emplazó en el compás un gran crucero de piedra con pedestal, gradas y un relieve con escudo, realizado en piedra de Mijas y piedra franca por los canteros Juan Carrasco y Hernando de Cestona en 1596, con un costo de 72 ducados. El *patibulum* de la cruz era de sección cuadrada con molduras y los brazos con forma abalaustrada<sup>29</sup>.

No solo las necesidades inhumatorias y de prestigio social proporcionaron medios económicos al convento de la Victoria, sino que la devoción hacia la Virgen, o una mezcla de ambas cosas, se hallaban detrás de muchas de las actuaciones. Un ejemplo claro lo tenemos en el obispo García de Haro, quien instituyó una fiesta los días de la Virgen y de San Francisco de Paula, así como una salve cada sábado y día festivo. Sustentó este culto con los 20 ducados de rédito de un capital de 7.480 mrvs. de una capellanía en el monasterio de Jesús Crucificado de Córdoba, formalizándolo todo mediante escritura otorgada ante Baltasar de Salazar en 12 de noviembre de 1592 y posteriormente en otra ante Pedro Moreno el 24 de abril de 1597.

Otro donativo devocional es la lámpara de plata de 20 ducados entregada en 1608 por Andrés Bravo Suárez, mayordomo

<sup>28</sup> (A)rchivo .(H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Escribanía de José de Lara y Bada, legajo 3783, fº 996

<sup>29</sup> LLORDÉN, P. Andrés (O.S.A.), *Arquitectos y canteros malagueños. Ensayo histórico y documental (siglos XVI-XIX)*, Ediciones Real Monasterio de El Escorial, Ávila, 1962, 24-25.

de artillería, para que de forma permanente ardiese ante la Virgen. Caso similar al de Juan Guillén, vecino de Potosí (Bolivia, virreinato del Perú), quien envió una lámpara de plata que pesaba 71<sup>1</sup>/<sub>5</sub> libras con la que sin duda quiso agradecer el enriquecimiento que habría obtenido en esta ciudad de gran riqueza argentífera. Impuso un censo con 10 ducados de renta sobre una casa de calle Santa Lucía para sufragar el aceite. Otro ejemplo de devoción transoceánica a la Virgen de la Victoria es el de Martín Pérez de Morales, vecino de Puebla de los Ángeles, quien en 1660 envió otra lámpara de plata y 1250 rs. para que se impusiesen a censo y con los réditos sufragar el aceite, encargándose de la operación fr. Agustín de León.

Tampoco cayó en el olvido que el convento era de patronato real, y en 1573 el rey Felipe II donó al convento 400 fanegas de tierra en la Sierra del Agua, en el término de Álora, con la condición de sembrarlas únicamente de trigo. El 17 de septiembre se constituyó una comisión para proceder a su amojonamiento, que añadió otras 30 fanegas por las piedras que no se pudiesen quitar, todo lo cual quedó recogido por el escribano Diego de Palma. El trigo no debía ser adecuado para estas tierras, pues en 1585 la comunidad solicitó permiso al rey para sembrarla de viña u olivo, poder venderlas o darlas a censo, lo que le fue autorizado mediante real cédula firmada el 15 de julio de 1589 refrendada al año siguiente.

Otros bienes legados al convento de la Victoria fueron un censo sobre un cortijo en el término de Benamargosa, partido de Rozas de San Gabriel, a Juan Villar, vecino de esta localidad (en 1585); u otro censo perpetuo de 9 reales y tres gallinas sobre un olivar de Alhaurín de la Torre, partido de Miraya, a Ciriaco de Reyes, en 1586<sup>30</sup>. Dentro del término urbano, Bartolomé Muñoz Odero y su mujer impusieron un censo de 14 ducados sobre dos casas de la calle de la Victoria, una que daba al Egido y

---

<sup>30</sup> A.H.N., Clero legajo 4710.

otra a San Lázaro, para sufragar una fiesta anual dedicada a la Asunción<sup>31</sup>. Otro caso similar es el de Sebastián Martín Casagrande, que en cumplimiento de una manda testamentaria de su hermano Alonso, impuso un censo a favor del convento de la Victoria sobre una casa de la calle Ancha de la Madre de Dios y una viña de Macharaviaya, con el fin de sufragar una fiesta anual en la octava de la Purísima Concepción<sup>32</sup>.

#### **4.- El convento: bases económicas y proceso constructivo**

Varias litografías decimonónicas representan un robusto torreón-mirador cerca de la portería del convento –hoy no conservado-, semejante en su configuración y proporciones a otros de su misma época y naturaleza, como el del convento de San Francisco de Málaga o el de las clarisas de Vélez-Málaga. Fue levantado por Andrés de Alcántara, quien posteriormente ingresó en el convento como fray Andrés de la Cruz y fue corrector en más de doce ocasiones. Obra suya fue también la cerca del convento, que se mantuvo hasta bastante avanzado el siglo XIX.

Como fórmula mediante la que ayudar a las obras de terminación del convento se estableció el pago en especie con los varios tejares que estaban establecidos en las tierras del monasterio, y que se surtían de la abundante arcilla del cercano cerro que después se llamó Los Tejares (actualmente El Egido). Uno de ellos estaba arrendado a Martín de Salas con una renta de dos ducados anuales y 6.000 piezas de tejas, ladrillos u otros materiales que necesitase el convento, según quedó acordado en la escritura firmada ante Fernando Flores en 1599; un segundo tejear fue arrendado a Juan Sánchez en precio de 500

<sup>31</sup> DÍAZ ESCOVAR, N. y DÍAZ SERRANO, J., *Efemérides de Málaga y su provincia*, Imprenta La Unión Mercantil, Málaga, 1915, pág. 208.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 316

ladrillos, mitad gruesos y mitad delgados, escriturándose el acuerdo ante Melchor de Moxica en 1616; en 1623 se escrituró de nuevo con este tejero y ante el mismo escribano, pero elevando la cuantía a 1.000 ladrillos<sup>33</sup>.

Más costosas, las obras del claustro se prolongaron hasta 1607, año siguiente al del traslado de la Virgen al altar mayor, fecha en que se soló y que consta en el reloj de sol colocado en la parte superior de una esquina del mismo. Con 100 ducados, importe de una misa por su madre instituida por Pedro de Cabriela, se adquirieron los mármoles con los que se ennoblecó. La adjudicación de las capillas del claustro también supuso una importante fuente de financiación de la comunidad y de las obras que restaban por hacer.

La primera, situada junto a la sala capitular, fue adjudicada al canónigo magistral de la Iglesia Catedral Nuflo Miracles<sup>34</sup>. El acuerdo se escrituró el 20 de julio de 1618 ante el escribano Blas Pizarro, e incluía la constitución de varias memorias y sufragios y la fundación de un censo que rentaba un ducado al año.

La capilla contigua, la segunda, había sido adjudicada a Pedro Gómez de Molina y su madre, Isabel Chinchilla, en escritura firmada el 19 de septiembre de 1608 ante el escribano público Fernando de Flor. Se obligaba a tenerla siempre adecentada para poder celebrar misa en ella y rentaba 2.000 mrvs. anuales.

---

<sup>33</sup> BERLANGA, *op. cit.*, f.º 176. Estos datos figuran en los folios 149 al 151 del *Libro de Fundaciones*.

<sup>34</sup> Falleció en Málaga el 1 de enero de 1619 a los sesenta años de edad. Junto a él se enterraron dos hermanos suyos y los restos del monje mozárabe Amansundio, que falleció en el 982 a los 42 años de edad, según rezaba en su lápida, hallada a unas tres leguas de la capital, entre las ruinas del despoblado de Jotrón, y trasladada a esta capilla de la Victoria en 1585. *Vid.* MORALES, fr. I., *op. cit.* f.º 457.

Dos de sus familiares, Isabel y Magdalena de Molina, fueron aceptadas como fundadoras en el capítulo general celebrado por el provincial fray Cristóbal Guerra en 1623, y este mismo año, el 4 de noviembre, se escribió el acuerdo ante Melchor de Mojica, lo que suponía incrementar el número de misas y el pago de 50 ducados al año.

Similar procedimiento se siguió con Andrés de Yzarza, que instituyó 364 misas al año –una para cada día–, y que también fue reconocido como fundador mediante escritura otorgada ante Blas Pizarro el 31 de mayo de 1614, con lo que le correspondió, con derecho a enterramiento, la capilla de la Anunciación del claustro, que era la intermedia de las cinco que había entre la sala capitular y el refectorio, por la que entregó a cambio 400 reales para ayudar a levantar el retablo y varios censos.

La cuarta capilla desde la portería, dedicada a Jesús ante Pilatos, fue entregada por la comunidad al padre predicador fr. Pedro Bolan y su hermana, quienes entregaron un censo de 250 ducados para sufragios, comprometidos en escritura firmada ante el escribano público Esteban Jurado en 1671.

Entre el refectorio y la sacristía se emplazaban otro grupo de capillas, la primera de las cuales se adjudicó al regidor Pedro Méndez de Sotomayor y su mujer, Gabriela de Torquemada y sus herederos, obligándose con determinadas memorias y fiestas en escritura firmada ante el escribano Fernando Flores el 22 de mayo de 1609.

La capilla contigua, segunda conforme se iba desde el refectorio a la sacristía, fue adjudicada a Fernando Felman de Ávila<sup>35</sup>, en escritura firmada ante el escribano Fernando de Salcedo en 2 de enero de 1602. Esta misma capilla fue luego

<sup>35</sup> Según la descripción de fr. Juan de Morales, aunque próxima al pretil, ésta era la que servía de enterramiento a los religiosos. *Op. cit.* f.º 459.

traspasada a Francisco Gutiérrez Torreblanca en la cantidad de 140 ducados de principal a censo por 7 de renta, con la condición de que no se enterrase en ella a criados ni esclavos.

Fernando de Salinas y su mujer, la marquesa de Ugarte Barrientos, quisieron también poseer el título de fundadores del convento, y para ello convinieron con la comunidad, en escritura firmada ante Alonso de Jerez en 1572, el cumplimiento de una serie de condiciones. Los religiosos les cedieron como enterramiento la capilla de la sala capitular, por la que los otorgantes pagarían 50 ducados anuales. La comunidad les rezaría 152 misas al año, pero a su vez mantenían el derecho de uso de la sala para celebrar capítulos, por lo que correría de su cuenta, y no de los fundadores, tenerla en condiciones de uso. Los fundadores se comprometían, sin embargo, a reparar el muro que separaba esta sala de la viña –premisa que cumplieron-, mientras que sus sucesores en el patronato se obligaban a construir un retablo y dotar al altar de lo necesario para el culto. Los cincuenta ducados que sustentaban el patronato procedían de un censo con los que gravó una finca, según quedó recogido en la escritura otorgada en Vélez-Málaga ante el escribano Sebastián de Toledo.

Desde ciudad de Panamá, Juan de Arbola legó al convento la herencia recibida de su hermana, consistente en dos casas de la calle San Juan de los Reyes de esta ciudad, según escritura firmada ante Alonso de Carvajal en 1610.

No todo fue entendimiento con los vecinos y arrendadores del convento, como se puso de manifiesto con el conflicto desatado con Martín Luque, quien desde 1617 tenía en disfrute la huerta de Acíbar, lindera con el convento, en la que construyó un horno de ladrillos que causaba molestias con sus humos. La falta de entendimiento llevó a la comunidad a intentar solucionar el problema por la fuerza, y durante la noche las religiosas

derribaron el horno, dando con ello lugar a un pleito que llegó hasta la Chancillería de Granada.

La devoción fomentada por varios siglos de presencia de los Mínimos en la ciudad se refleja no solo en las obras materiales. En 1649 la ciudad padecía el azote de una temible epidemia de cuyos letales efectos ha quedado constancia documental y literaria. La desesperación que experimentaba la ciudad se advierte en la conocida intervención taumatúrgica del Cristo de la Salud, que fue nombrado patrono de la ciudad, pero es bastante menos conocido que días antes de este hecho, el 9 de mayo, la ciudad nombró patrono a San Francisco de Paula, obligándose a asistir a su fiesta y a sufragarla. Este compromiso, que cayó en el olvido por desuso, fue vuelto a reiterar el 31 de marzo de 1751, como quedó reflejado en las actas capitulares del cabildo municipal.

En el extremo del jardín actualmente adosado a la iglesia, junto al arroyo del Calvario (actual calle Amargura), se emplazaba la ermita de San Roque y junto a ella un pozo de origen musulmán del que se surtieron los primeros religiosos para las obras del convento, hasta que éste se secó. En 1685, siendo corrector el P. Fr. Francisco Pedro Maldonado, fue limpiado, vuelto a poner en uso y se le construyó un nuevo brocal. Sobre el cerro del Humilladero o de la Cruz fue levantada sobre el antiguo crucero la ermita del Calvario, que ya estaba construida en 1655, aunque fue reformada en 1756 y reedificada en 1999.

La iglesia continuaba siendo objeto de obras que la mejoraban, como el solado de la capilla mayor con losas de mármol rojo y blanco dispuestas a cartabón, o una piedra de jaspe rojo para su bóveda, ejecutadas por el maestro cantero Juan del Moral Castillo en 1658 y cuyos gastos, 10.960 rs., asumió la condesa de Caspalma<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> LLORDÉN, P.A. (O.S.A.), *Arquitectos... op. cit.*, págs. 101-102.

## 5.- Un convento en la Málaga conventual

El de la Victoria fue uno de los primeros conventos fundados en Málaga tras su toma por los cristianos, pero no fue el único. Próximos en fecha de fundación son los de los padres franciscanos, dominicos y clarisas, pero pronto le siguieron otros más hasta configurar la realidad de lo que conocemos como ciudad conventual.

Un aspecto que debe destacarse es el papel desempeñado por la fundación en el crecimiento y conformación de un barrio extramuros que es el que, aún hoy día, lleva su nombre. César Olano destacó la función de los conventos como centros en torno a los que se crearon nuevos barrios, pero también es cierto que la proximidad de estas instituciones a los principales caminos de acceso a la ciudad propició el crecimiento urbano. Las representaciones cartográficas de comienzos del siglo XVIII, como la de Bartolomé Thurus (1717), e incluso alguna más tardía, como la de Joaquín Vilanova, coinciden en mostrarnos el camino que conducía hasta el convento (actual calle de la Victoria, coincidente con el cauce del antiguo arroyo del Calvario), como totalmente edificado en sus dos lados. Los terrenos que circundan el convento, son todavía, sin embargo, huertas y hazas sin poblar.

Sobre el aspecto e interés del convento durante el primer cuarto del siglo XVII disponemos del testimonio de un destacado autor Mínimo como es Juan de Morales, al que su condición de profeso del convento malagueño quizás le condujera a valorarlo en términos en exceso elogiosos. En este momento más de 70 religiosos integraban la comunidad del convento malagueño, que gozaba de una gran reputación dentro de la orden en España, por lo que los más destacados religiosos de la orden lo elegían para ser enterrados en él.

La imagen de la Virgen de la Victoria era tomada por muy milagrosa y a imitación suya se realizaron las del Puerto de Santa María (Cádiz), Écija y Triana (Sevilla). En la iglesia se amontona-

ban los exvotos de todo tipo, como lámparas de plata, cadenas de cautivos, mortajas, cirios, estandartes, banderas, saetas, espadas y otros elementos que cubrían paredes y techo proporcionando una imagen peculiar. También se conservaban proyectiles de piedra e hierro que los Reyes Católicos habían dejado en la ermita primitiva como recuerdo de las batallas libradas durante el cerco de la ciudad. Según referencias de fr. Juan de Morales, las cadenas de cautivos eran tan numerosas que muchas de ellas pudieron aprovecharse como herrajes en las obras del convento, al que calificaba de suntuosísimo. Conservaba la iglesia un hábito que pertenecía a San Francisco de Paula, entre otras reliquias<sup>37</sup>.

Destacaba especialmente el coro de la iglesia, que había sido mandado realizar a su costa por el primer conde de Teba y Ardales, cuyas armas figuraban a uno y otro lado de la reja. De la sacristía destacaba su riqueza en plata y ornamentos, que a su juicio, podían competir con la catedral.

En el compás, recorrido por una amplísima alameda, resalta la presencia de las dos capillas, la de San Roque, construida en 1583 sobre el solar de la primitiva, contenía la misma imagen con la que se fundó. Más próxima a la iglesia, la de Ntra. Sra. de Loreto, era tan espaciosa que podía competir con la iglesia principal, dotada de buen retablo y ornamentos<sup>38</sup>.

En la huerta principal se emplazaba la enfermería, bastante notable, sustentada por una cierta cantidad monetaria aportada por el obispo malagueño García de Haro.

## **6.- Un incendio y un mecenazgo: la nueva iglesia**

Cuando se han valorado las motivaciones de José Guerrero, conde de Buenavista, para sufragar la construcción de su crip-

<sup>37</sup> *Ibid.* fº. 461

<sup>38</sup> MORALES, fr. I., *op. cit.*, fº. 460

ta, el nuevo camarín de la Virgen e iglesia, no se ha contemplado el papel, quizás determinante, del incendio que se declaró el 21 de septiembre de 1675, que se inició precisamente en el camarín de la Virgen. Entre las llamas se destruyeron gran cantidad de alhajas de oro y plata, pero también resultó bastante dañada la fábrica del convento, hasta el punto de que se concedió licencia para que durante cuatro años se pudiese pedir limosna en América<sup>39</sup>, además de solicitar ayuda al Ayuntamiento<sup>40</sup>.

En 1691 José Guerrero, conde de Buenavista y devoto de la Virgen de la Victoria, solicitó construir un nuevo camarín, cuyas obras se iniciaron el 2 de noviembre de 1691, En estos momentos era provincial de los Mínimos fr. Alonso Guerrero. Sin embargo, el mal estado en el que se hallaba la iglesia hizo aconsejable, tras el informe pericial de los alarifes de la ciudad, su total demolición y posterior levantamiento de nueva planta. La comunidad se comprometió a aportar 500 ducados durante el tiempo que durasen las obras, así como el beneficio de ciertas alhajas de la Virgen que no le eran necesarias, mientras que el conde aportó los 1.500 ducados de su memoria de misas.

El 11 de junio de 1693 se inició el derribo de la iglesia y en cómputo realizado el 13 de febrero de 1698 ya se habían gastado 1.500 ducados, a los que la comunidad correspondió con cierto número de misas en la iglesia y su panteón, comprometidas en

---

<sup>39</sup> "... padecio un incendio aquel convento empezando por el Camarin donde se guardava alajas de oro y otras cosas que servia para el Culto Divino y mayor Veneracion de aquella Santa Imagen de que se impuso [sic] mucho daño, a la fabrica, y convento, no siendo el menor el de haverle quemado todo lo que esta en el Camarin...". Archivo General de Indias, Indiferente, 430, L.41, F.415v-417. Agradezco el conocimiento de este documento al M.R.P. Fr. Joseph M. Prunes, O.M.

<sup>40</sup> FERNÁNDEZ MÉRIDA, M<sup>a</sup>. Dolores, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y arquitectura*, Diputación Provincial, Málaga, 2004, pág. 326.

la escritura firmada ante el escribano Juan de Espinosa<sup>41</sup>. Las yaserías del nuevo camarín fueron realizadas por el maestro Felipe de Unzurruñzaga entre 1694 y 1695. En noviembre de 1699 el conde de Buenavista dirige una carta al cabildo catedralicio indicando que espera acabar las obras para junio del año siguiente<sup>42</sup>, previsión que fue finalmente cumplida en este año de 1700 que fue cuando se trasladó la imagen al nuevo camarín<sup>43</sup>.

El final de la obra alcanzó un gasto de más de 60.000 ducados, se hizo la sacristía, sus cajoneras y el panteón, así como la iglesia, su pórtico y espadaña (que costaron alrededor de 30.000 ducados). Fray Alonso de Berlanga, que fue quien llevó el cómputo económico de la obra, reconocía que lo aportado por la comunidad no llegaba a los 10.000 ducados, incluyendo los 500 ducados anuales y las rifas de joyas.

En correspondencia a su generosidad, la comunidad mínima concedió al conde cuatro tribunas en la iglesia y la habitación emplazada sobre la sacristía, según escritura firmada el 10 de mayo de 1732<sup>44</sup>. Baltasar Francisco Guerrero y Chavarino, hermano del conde de Buenavista, en su testamento de 13 de

<sup>41</sup> *Libro de Fundaciones... op. cit.*

<sup>42</sup> Archivo Catedral de Málaga, legajo 721 n.º. 4. "Habiendo sido dios nuestro señor [ilegible] de que la obra de su santísima Madre nuestra Patrona y señora de la Victoria pueda acabarse para principios de junio y para fin de ejecutarse su colocacion, Para mi rendimiento a dar a Vs. esta noticia por que en su esecucion loque la funcion la proteccion de Vs. pues con ella se asegurara el mayor lucimiento..."

<sup>43</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Universidad, Málaga, 1981, págs. 223 y 230; TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan, "Notas sobre la Virgen de la Victoria y su santuario", *Informes Histórico-artísticos de Málaga* vol. II, Caja de Ahorros Provincial, Málaga, 1974, pág. 9.

<sup>44</sup> Archivo Temboury, Arquitectura Religiosa, Victoria.

julio de 1709, legó unas casas de la calle Pozos Dulces para que el Santísimo estuviese expuesto cada sábado durante todo el día.

En 1725 aún proseguían las obras de mejora en el presbiterio, donde se estaban colocando diferentes jaspes, por lo que nuevamente se solicitó ayuda económica al municipio<sup>45</sup>.

### **7.- Fundamentos económicos de la vida conventual: la devoción traducida a economía**

En éste, el tercer templo en el que recibía culto, la Virgen de la Victoria continuaba recibiendo generosos testimonios de devoción, como los de María Teresa de Priego, que falleció el 13 de noviembre de 1736 dejando a la imagen por heredera universal, además de los siguientes ornamentos: un juego completo de diamantes compuesto de peto grande, salcillos, collar, dos broches grandes, un águila de oro con un topacio, un collar de esmeraldas, y una colcha de seda, donados todos ellos con la única condición de poner su sepultura junto a la pila de agua bendita. Esta donante dejó algunas destacadas imágenes que aún perduran en la iglesia, como la Dolorosa y el Ecce Homo de Pedro de Mena o la Virgen de Belén, obra de Jerónimo Gómez de Hermosilla, todos ellos con sus urnas y adornos. A cambio de su generosidad tan solo exigía ciertas misas y que con su plata se labrasen candeleros para el adorno del altar mayor y su casa en calle de la Palma.

Entre las obras acometidas en este periodo se encuentra la reconstrucción de la capilla o ermita de San Roque en el año 1703.

En 1782, siendo corrector el P. Fr. José María Asola, se realizó un nuevo brocal de pozo, que es el que actualmente se encuentra en el claustro del convento.

---

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ MÉRIDA, M.D., *op. cit.*, pág. 326.

Ya hemos mencionado que desde 1555 el mesón de la calle Camas denominado de la Victoria pertenecía al convento, que desde finales del siglo XVII lo tenía arrendado. En el *Catastro de Ensenada* aparece pormenorizadamente descrito como integrado por portal, patio, cocina, dos cuadras para caballerías, ocho cuartos en el bajo y catorce en el superior, además de pajar y torre. Su fachada medía 33 varas y 39 su fondo. En 1798 el mesón se hallaba en un estado próximo a la ruina. El informe pericial realizado por los alarifes Cristóbal Ramírez y Pedro Vidal y los maestros de albañilería José Narváez y Francisco Ruiz calculó para el mesón una superficie de 960 varas y un valor de 131.024 rs., calculando el coste de las reparaciones necesarias en 25.000 rs. El convento decidió sacar a subasta el mesón y una casa de la calle Alta, por lo que Ana de Mena, su arrendadora, se sintió perjudicada, pues su familia tenía el edificio desde hacía más de un siglo y habían realizado a su costa numerosas reparaciones. La arrendadora denunció el caso ante la Audiencia de Sevilla<sup>46</sup>.

También pertenecían al convento otras 72 casas o fincas urbanas, además de un tejár en Lagunillas lindante con el arroyo del Calvario, la huerta de Acíbar (plantada con limoneros, naranjos, higueras, granados, albaricoques, parras y moreras), además de tierras de secano ubicadas en los partidos de Jaboneros, Arroyo del Pescador, Arroyo de Toquero, así como viñas en el partido de Almendralejo, Santo Pitar, Jaboneros, Monte Calvario y Arroyo del Pescador<sup>47</sup>.

Una de esas casas se emplazaba en la propia plazuela de la Victoria, y aparecía señalada con una placa de cerámica (placa de censo) con el escudo de la orden y el número ordinal quinto

<sup>46</sup> (A)rchivo (R)eal (C)hancillería de Granada, Cabina 201, leg. 5158, pieza 7; Cab. 508 leg 1997 exp. 8.

<sup>47</sup> (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga., Catastro de Ensenada vol. 112, f.º 783.

de su censo, y nº. 2 de la manzana 87. En 1821 fue arrendada a María Giralda durante 4 años con renta fija de 52 rs.<sup>48</sup>. Sin embargo, en estas fechas de comienzos del siglo XIX las comunidades conventuales ya habían comenzado a ser desprovistas de parte de su patrimonio, en virtud de la Real Cédula de 25 de septiembre de 1798 que obligaba a la enajenación de bienes correspondientes a memorias, patronatos, cofradías y otras obras pías. En 1807 se aplicó esta normativa a la vivienda de calle Andrés Pérez nº. 19 de la manzana 53, perteneciente a la memoria fundada por Agustín Rifo y que fue justipreciada en 42.245 rs.<sup>49</sup>.

Otro conflicto de índole económica es el que padeció el convento cuando en 1713 escaseó el agua de sus pozos, achacándolo a la apertura de una mina por parte del Ayuntamiento en la colindante huerta de Acíbar. En el pleito originado comparecieron como peritos Felipe de Unzurruzaga, Antonio del Álamo y Diego Serrano por parte municipal, y por la comunidad mínima fr. Alonso de Berlanga y Juan Romo, ambos maestros de albañilería. Dirimió el caso Joseph de Atayo y Luna, quien atribuyó el problema a la naturaleza porosa del terreno que propició que el agua fluyese hacia el punto más bajo. En relación con este problema debe considerarse la decisión del monasterio de adquirir la huerta de Acíbar en 1773, lo que supuso un desembolso de 18.000 rs.<sup>50</sup>.

Debe destacarse que la actividad cultural no decayó, sino al contrario. A los débitos contraídos por el Ayuntamiento al nombrar a San Francisco de Paula patrono por la peste de 1649, se suman nuevos compromisos adquiridos en 1750 por “el

<sup>48</sup> (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Escribanía de Joaquín Ruiz Rando, legajo 3779 fº. 95 y ss..

<sup>49</sup> A.H.P.M., Escribanía de Joaquín Casso legajo 3820 fº. 91.

<sup>50</sup> A.M.M, Actas capitulares año 1724-1725. Agradezco la información al Dr. Morales Folguera; A.R.C.G., sala 3ª leg. 281 p.7.

conflicto padecido por la huida del mar” sin posteriores consecuencias (debe referirse a un maremoto). La comunidad mínima celebraba una fiesta anual a la que asistía la corporación municipal, que contribuía a sufragar el gasto<sup>51</sup>. El 30 de abril de 1794 fue bendecida en la iglesia parroquial del Sagrario una nueva imagen de San Francisco de Paula realizada por el escultor Gómez Valdivieso, que tras estar en posesión de los frailes mínimos pasó a la parroquia de la Merced<sup>52</sup>, donde pereció en el incendio del templo el 12 de mayo de 1931<sup>53</sup>.

## 8.- La desamortización y sus transformaciones

Durante el transcurso del trienio liberal se intentó llevar a cabo en España el primer intento de desamortización de bienes eclesiásticos, ordenando suprimir, mediante la ley de 25 de octubre de 1820, todos aquellos conventos que no alcanzasen un mínimo de religiosos, que tendrían que agruparse en otro de la misma orden. Al monasterio mínimo de Málaga se le ordenó trasladarse, conjuntamente con los de Alhaurín de la Torre, Antequera, Archidona (Málaga) y Olvera (Cádiz), al de Torrox<sup>54</sup>, ubicado en la Axarquía malagueña, y de hecho, en 1821 se elaboró inventario de su biblioteca. Aunque en esta iniciativa llegaron a inventariarse los bienes muebles y bibliotecas de numero-

<sup>51</sup> A.M.M. Actas Capitulares vol. 198, fº. 193, sesión 31 de enero de 1808; Actas Capitulares vol. 234 fº. 52v-53, sesión 9 de marzo de 1835; y RUBIO ARGÜELLES, *Apuntes históricos malacitanos*, 1808-1812, Ediciones A.R.A., Málaga, 1956, pág. 23.

<sup>52</sup> DÍAZ ESCOVAR, N. y DÍAZ SERRANO, J., *op. cit.*, pág. 625.

<sup>53</sup> JIMÉNEZ GUERRERO, José, “La encrucijada de los años treinta“, VV.AA. (FERNÁNDEZ BASURTE, F. Coord.), *75 años de la Agrupación de Cofradías*, Unicaja, 1997, pág. 184.

<sup>54</sup> Archivo Municipal de Vélez-Málaga, Circular del Gobierno Político de la Provincia de Málaga a los alcaldes constitucionales.

sos conventos, esta medida desamortizadora no llegó finalmente a aplicarse<sup>55</sup>.

El inventario de bienes artísticos del convento de la Victoria era uno de los más nutridos y acogía en su haber obras de interés: 82 pinturas entre las que destacaban *El convite del Fariseo* (de Miguel Manrique, actualmente en la catedral), los martirios de San Pedro y San Pablo (copias de Caravaggio atribuidas a Lucas Jordán), ocho cuadros de pintura flamenca, otro de la escena de la entrega de las llaves de la ciudad por Alí Dordux, y entre los escultores nueve cartelas con la vida de San Francisco de Paula, una Dolorosa de Pedro de Mena, San Francisco de Paula, la Virgen de la Victoria, un Ecce Homo, otra dolorosa, y ningún libro, pues la biblioteca fue expoliada por las tropas francesas durante la ocupación<sup>56</sup>.

Aunque sin fechar, de esta época debe tratar un cuadro resumen que incluye a todos los conventos de la provincia de Málaga, con expresa mención a su situación y número de religiosos. De la Victoria destaca la devoción a la patrona y que en el caso de suprimirse los demás conventos de la orden en la provincia por la escasez de religiosos, deberían unirse al de Málaga,

---

<sup>55</sup> El corrector del convento de la Victoria envió en 1821 una carta al Ayuntamiento para que por su conducto se trasladase al Ministerio de Gracia y Justicia una solicitud de que se les considerase monacales, y por tanto “quedando sus pingues rentas a beneficio de la Nación”, en un claro intento de evitar su desamortización. A.M.M., Actas Capitulares vol. 214, fº. 136. Un año antes la comunidad había jurado la Constitución de 1812, afirmando que había sido Dios quien los reunió. Vid. FERNÁNDEZ Y JIMÉNEZ, R.P. Fr. Antonio, *Sermón de la Constitución predicado en la solemne función en que ratificaron el juramento de ella todos los individuos de la comunidad de RR.PP. Mínimos del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga*, Impreso por Quincozes, Málaga, 1820.

<sup>56</sup> El inventario fue elaborado el 8 de junio de 1821. A.H.N., Consejos, legajo 51.570

que disponía de doce sacerdotes, un corista y un lego. En este momento el convento de Alhaurín tenía un solo sacerdote cuatro el de Torrox, cuatro el de Antequera, tres el de Archidona y tres el de Olvera (actualmente este municipio pertenece a Cádiz)<sup>57</sup>.

En 1820, el entonces gobernador de la ciudad, el mariscal Francisco Javier Abadía, consideró que tanto el edificio como su emplazamiento eran muy adecuados para un establecimiento militar, cuartel o similar<sup>58</sup>. Con esta iniciativa debe relacionarse la elaboración de un plano del convento y sus terrenos colindantes por parte de los ingenieros militares Andrés Arango e Ignacio Mitjana<sup>59</sup>, sin que esta iniciativa llegase a prosperar. No obstante, ya por estas fechas el edificio conventual fue utilizado como hospital militar de forma transitoria, aunque sin desalojar del mismo a los religiosos<sup>60</sup>.

Pese al talante liberal que la comunidad mínima parecía detentar, el convento fue desamortizado en 1836 y convertido el edificio en Hospital Militar mediante su ocupación, pues la legalización de este hecho –un mero trámite- no tuvo lugar hasta 1843. Este uso perduró hasta 1988.

La iglesia, desde 1841 desempeñó la función de capilla del hospital, originando roces entre la administración militar y el

<sup>57</sup> Este documento en Archivo Díaz de Escovar, caja 122 documento 1-10.

<sup>58</sup> FERNÁNDEZ MERIDA, M.D., *op. cit.*, pág. 328

<sup>59</sup> Servicio Geográfico del Ejército, Cartoteca Histórica, signatura 322. Del mismo existe una copia en el A.C.C. El original ha sido reproducido en CANDAU, E.; DÍAZ, J.I. y RODRÍGUEZ, F.J., *Guía de Arquitectura de Málaga*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 2005, pág. 195, donde no obstante, aparece errada la fecha debido a un error de catalogación del documento.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pág. 330.

ordinario. Del Ayuntamiento partió la propuesta de que se asignase al hospital otra capilla, y desde 1859 la capilla de San Francisco de Paula, emplazada en el compás, pasó a convertirse en capilla castrense, recuperando el obispado la iglesia de la Victoria<sup>61</sup>. Esta capilla, y el pabellón anexo, utilizado por el capellán castrense, llegaron a estar en mal estado, siendo objeto de reparaciones entre 1876 y 1877, renovándose su solería en 1917<sup>62</sup>.

Sobre las dependencias, usos y estado del edificio conventual durante su periodo de uso hospitalario se ocuparon con detalle su director, Vicente Martínez Montes<sup>63</sup>, y Pascual Madoz<sup>64</sup>.

El proceso desamortizador afectó también a las propiedades urbanas y rústicas del convento, que fueron subastadas y sus importes aplicados a la extinción de la deuda pública. Las extensas huertas que formaban parte del convento fueron parceladas y urbanizadas a partir de 1843, actuando entre otros los arquitectos José Trigueros y Rafael Mitjana, surgiendo nuevas calles y manzanas de casas que terminaron de configurar el barrio de la Victoria.

En 1862, con motivo de la visita de la reina Isabel II se demolió la portada del compás, que impedía el paso del carruaje regio<sup>65</sup>, y este símbolo actuó como desencadenante de la transfor-

---

<sup>61</sup> A.M.M., *Actas Capitulares* vol. 256 fº. 172v-174.

<sup>62</sup> FERNÁNDEZ MÉRIDA, M.D., *op. cit.*, págs. 340-341.

<sup>63</sup> MARTÍNEZ MONTES, Vicente, *Topografía Médica de la ciudad de Málaga*, Imprenta de Ramón Franquelo, Málaga, 1852 (edición facsímil de Printel, Málaga, 1993), págs. 288-302.

<sup>64</sup> MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1845 (edición facsímil de Ámbito Ediciones, Salamanca, 1986), págs. 149-150.

<sup>65</sup> A.M.M., legajo 1265, 1862

mación del sector. La alameda que desde la portada recorría el compás en dirección a la iglesia pasó a convertirse en la calle Compás de la Victoria. En el flanco izquierdo se construyeron en 1872 una serie de casas uniformes proyectadas por el arquitecto Manuel Díaz Delgado y dirigidas por el maestro Salvador Rodríguez Gallego. En este mismo flanco, el palacete esquina al Pasaje de Trigueros fue construido en 1881 por el arquitecto Manuel Rivera Valentín<sup>66</sup>. Otras actuaciones de maestros de obras como Rafael Moreno o Antonio Requena entre los años sesenta y setenta del siglo XIX, configuraron las calles Amargura (antiguo cauce del arroyo del Calvario), Cristo de la Epidemia (camino de Granada) y otras calles secundarias surgidas sobre lo que fueron huertas conventuales<sup>67</sup>. La cerca que durante siglos delimitó el espacio del convento, inútil ya, se hallaba en mal estado –según certificó el arquitecto municipal José Trigueros–, y fue demolida en 1865<sup>68</sup>.

En 1895 surgió un contencioso entre el conde de Casapalma, título que entonces recaía en José M<sup>a</sup>. de Unceta, y la administración militar, pues desde mediados del siglo XVII en el que su antepasado obtuvo patronato en el convento, disfrutaba del uso de una de las tribunas de la iglesia, cuyo acceso únicamente podía realizarse a través del hospital. En 1897 la Reina le reconoció este derecho pero obligando a dotarla de un acceso independiente del hospital<sup>69</sup>.

<sup>66</sup> GARCÍA GÓMEZ, Francisco, *La vivienda malagueña del siglo XIX*, Universidad, Málaga, 2001, pág. 1228

<sup>67</sup> Más detalles sobre estas actuaciones en RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *Eclecticismo e historicismos en la arquitectura malagueña*, Memoria de Licenciatura inédita, Dpt<sup>o</sup>. de H<sup>a</sup>. del Arte de la UMA, 1986.

<sup>68</sup> FERNÁNDEZ MÉRIDA, M.D., *op. cit.*, pág. 337.

<sup>69</sup> *Ibid.*, págs. 341-343.

Aunque hacía ya bastantes años que el monasterio había sido desamortizado, la capilla de San Roque permaneció en pie, sirviendo inicialmente como depósito de cadáveres del hospital militar. Fue demolida y tapado el pozo contiguo a la misma al construirse los actuales jardines en 1876.

Ya bajo administración del obispado, y especialmente con iniciativas del párroco de la Merced de quien dependía, la iglesia de la Victoria experimentó varias reformas, como la eliminación de la reja que separaba el crucero de la nave, la sustitución de la solería de ladrillo por otra de mármol, o las reparaciones acometidas tras el terremoto de 1884<sup>70</sup>.

Estas reparaciones se realizaron a partir de 1887 y lograron aportar un digno aspecto a la iglesia, aunque en opinión de algunos malagueños el culto era bastante deficitario, con escasez de misas y la orden tercera extinguida desde comienzos de siglo. Esta situación fue la que llevó al investigador y malagueño Joaquín M<sup>a</sup>. Díaz de Escovar a dirigirse al padre corrector del convento de los Mínimos en Barcelona (único de la orden en estos momentos, 1917), reclamando la vuelta de la orden a Málaga, sugiriendo que la comunidad podría alojarse en el hospital y que su llegada sería muy bien acogida por los malagueños<sup>71</sup>.

Los evidentes valores históricos y artísticos de la iglesia justifican las varias obras de restauración que se le realizaron a lo largo del siglo XX, como la promovida en 1901 por la hermandad de la Victoria, las restauraciones de 1942 y 1971, y la última, realizada en 1992 justo antes de que fuese declarada Bien

---

<sup>70</sup> Vid. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*, Argual-CajaSur, 2000, págs. 146-147.

<sup>71</sup> Carta de Joaquín M<sup>a</sup>. Díaz Escovar al padre corrector del convento de PP. Mínimos de Barcelona. Biblioteca. Agradezco una copia del documento a R.P. Fr. Joseph M. Prunes.

de Interés Cultural en 1994. Las dependencias del convento-hospital militar, cerradas desde 1988, fueron rehabilitadas a partir de 1993 por el arquitecto Francisco Raya Mengíbar<sup>72</sup> y convertidas en una clínica privada, adosándose un edificio de nueva construcción. Las capillas funerarias del claustro antes mencionadas y cuyas cúpulas se enriquecieron con pinturas murales, fueron restauradas por Salomé Carrillo y Rafael Gordón, aunque, lamentablemente, se impide su contemplación y estudio incluso a los investigadores.

### **9.- El convento de la Victoria: momentos de esplendor**

Podemos considerar como de apogeo los años de finales del siglo XVIII, cuando tras culminar las reformas promovidas por el conde de Buenavista y la adquisición de la huerta de Acíbar, el convento de la Victoria alcanzó su mayor extensión superficial y nobleza arquitectónica y artística. Esta situación es la que refleja el plano levantado por los ingenieros militares en 1820, ya referido. Incluyendo a las huertas, el de la Victoria, uno de los más extensos de la ciudad, tenía forma de triángulo isósceles, con el acceso principal en su vértice, situado donde hoy está la plaza de la Victoria. Ahí se emplazaba la portada del compás, rematada por un frontón triangular cuyo tímpano albergaba un escudo real alusivo a su fundación, y una imagen mariana. La cerca que delimitaba este conjunto, de mampostería, era de unas seis varas de alto.

La portada daba acceso a una hermosa alameda o paseo arbolado que, actuando como la bisectriz del triángulo, atravesaba las huertas para conducir hasta la iglesia, en cuyas inmediaciones se situaba una fuente. Una descripción de 1626 ya nos

<sup>72</sup> Archivo de la Delegación Provincial de Cultura. RAYA MENGÍBAR, F., *Proyecto de ejecución y rehabilitación y edificio de nueva planta para hospital entre calle Amargura, Cristo de la Epidemia y Plaza de la Victoria*, Córdoba, 1993.

la describe como un agradable paseo de 40 pies de ancho y 500 de longitud flanqueado de álamos negros, chopos y naranjos<sup>73</sup> a los que sumarían después algunos cipreses.

El camino de Los Tejares, cuya prolongación sería el que conducía hacia Granada (actual calle Fernando el Católico), era su límite por el lado oeste, mientras que en el opuesto discurría el arroyo y camino del Calvario (actual calle Amargura). El plano de Málaga de Pedro Antonio de Mesa, que data de 1861, documenta el crecimiento del barrio, pues aún mantiene libre el espacio de las huertas conventuales, pero en cambio muestra edificaciones en torno a las dos calles o caminos que delimitaban lateralmente el convento, pues por su lado posterior se erige el cerro del Calvario.

A la izquierda de la portada, y en el camino de Los Tejares, el plano mencionado sitúa casas propiedad del convento. Al final de la alameda, a la izquierda, se emplazaban las capillas de Santa Bárbara y la de San Francisco de Paula y en el extremo opuesto la de San Roque. El edificio conventual, reproducido en detalle con posterioridad por otros arquitectos militares, se estructuraba en torno a un claustro cuadrado. La iglesia se le adosaba por el Sur y una larga crujía se prolongaba en dirección Este, paralela al actual jardín. Al trasponer la capilla de San Francisco de Paula el compás adoptaba un quiebro en forma de "L", delimitado a modo de patio abierto, para englobarlas dos fachadas de la iglesia y la portería.

En el lado de poniente, en medio de las huertas, como describían los documentos antiguos, se hallaban dos depósitos o minas de agua y otras tantas norias.

---

<sup>73</sup> *Descripción de la ciudad de Málaga y su playa y lo que fortificó en ella el sr. D. Pedro Pacheco del Consejo de Guerra de su Magestad, 1626* (edición facsímil con estudio de José Miguel Morales Folguera, 1992), pág. 28.

El claustro, centro neurálgico en torno al cual se dispone el edificio conventual, se asimila a un cuadrado, aunque no llega a ser totalmente regular. De doble altura, en cada lado tiene cinco arcos rebajados sobre columnas. La galería superior disponía de una balaustrada que se encuentra macizada, pues en el siglo XIX uno de los directores del hospital dispuso que se colocasen por el lado exterior diversos paneles de azulejos trianeros procedentes de otros puntos del edificio, con la idea de preservarlos. En el lado oeste se emplazaban el refectorio y cocinas y en el norte la sala de capítulos. Una fuente, hoy desaparecida, centraba este claustro, que durante su uso militar fue convertido en un frondoso jardín mediante la plantación de palmeras y la colocación de varios cientos de macetas. Los muros que delimitan el claustro, de tapial reforzado de más de un metro de espesor, fueron soporte de pinturas murales con escenas de la vida de San Francisco de Paula, hoy desaparecidas. Si se conservan –aunque privadas de visión por el público–, las capillas funerarias del lado Norte, cubiertas por cúpulas sobre pechinas y ornamentadas con pinturas murales de temática religiosa y heráldica. Cubiertas las galerías con sencillas armaduras planas, las carnosas yeserías que decoran los muros son adición barroca, posteriores a la fecha de conclusión del claustro a comienzos del XVII asimilándolo al estilo renacentista con reminiscencias mudéjares, como su acceso quebrado desde el compás.

La iglesia, cuya realidad arquitectónica merecería más atención que esta somera descripción, es de planta de cruz latina y tres naves, aunque la de la epístola se encuentra desarrollada solo parcialmente para permitir la presencia de un pórtico. Entre el apilastrado de su interior se abren las tribunas que nos recuerdan la realidad de sus débitos hacia sus numerosos patronos. La cabecera muestra exedras semicirculares en el crucero y el testero plano, donde fue acoplado su magnífico retablo con iconografía relacionada con San Francisco de Paula, conservado pese a la demolición del primitivo templo. Por las fechas de

su ejecución, hacia la mediación del siglo XVII, va cobrando consistencia la hipótesis –no comprobada documentalmente–, de su realización por algunos de los escultores activos en Málaga seguidores de la estela de Mena, tales como Luís de Zayas o Jerónimo Gómez de Hermosilla.

Tras este testero se superponen verticalmente los espacios de la cripta, la sacristía y el camarín de la Virgen, visible desde la iglesia, todos ellos consecuencia de las reformas promovidas por el conde de Buenavista, cuya familia descansa en el panteón. Es un espacio cuadrado cubierto por bóvedas de aristas con un soporte columnario central, sumido en la semipenumbra para facilitar su uso como espacio de meditación sobre la muerte, pues sus cubiertas y paredes, de color negro, sustentan numerosos relieves de estuco con jeroglíficos y símbolos relacionados con el tránsito hacia la otra vida.

En la escalera que conduce hasta el camarín, sin embargo, el incremento de la luminosidad viene acompañado de un radical cambio en la iconografía. La cubierta rectangular, entre molduras, aparece presidida por Dios Padre, mientras que en los lunetos figura un apostolado. El testero principal lo centra una hermosísima cartela barroca circundada por hojarasca y angelillos donde se representa al San Francisco de Paula arrodillado, experimentando una visión que tuvo, según refiere la tradición. Existen clarísimas analogías entre la composición de esta imagen y la que aparece en el cuadro de la parroquia de Santo Domingo de Lucena, ya aludida. La presencia de la tiara papal puede aludir a una premonición de la aprobación de su orden por la Iglesia. Siendo la humildad y la austeridad los dos aspectos más destacables de la orden de los Mínimos, puede esto interpretarse como la sugerencia de una vía de salvación a través de la práctica de estas virtudes que adornaron la personalidad del santo fundador.

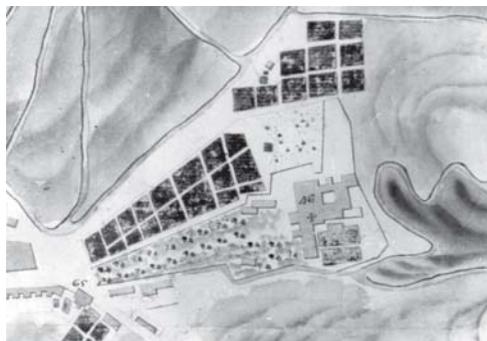
Y efectivamente, la imagen de la Virgen aparece asociada con la salvación, pues como una representación celestial puede

interpretarse la visión del camarín, circunscrito dentro de una torre que ya de por sí asume una simbología mariana según la letanía lauretana. Dotado de una efectista iluminación cenital a través de las aberturas dispuestas en la parte superior, se acen-túan los ya de por sí rotundos volúmenes de sus exuberantes yeserías, que entre hojarascas representan espejos y otros sím-bolos marianos. Este espacio de base octogonal, sugerente del papel mediador de la Virgen (forma geométrica intermedia entre el cuadrado y el círculo, lo terrenal y lo sagrado) y su impactante decoración, constituye una culminación de un re-corrido, físico y espiritual, que se inicia en la cripta y que man-tiene relación con los ejercicios de meditación ignacianos<sup>74</sup>.

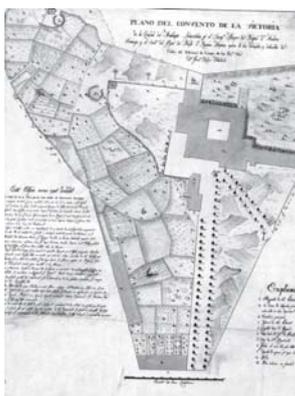


Virgen de la Victoria y su camarín

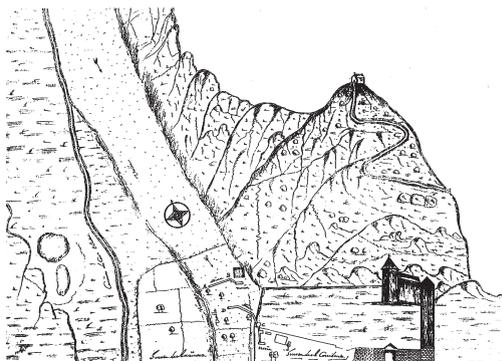
<sup>74</sup> Sobre las diversas interpretaciones de este valioso ejemplo del arte barroco, no incompatibles entre sí, *Vid.* TEMBURY ÁLVAREZ, J., *op. cit.*; CAMACHO MARTÍNEZ, R., *La emblemática y la mística en el santuario de la Victoria en Málaga*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986; SEBASTIÁN LÓPEZ, S., “El Pía Desideria de Hugo Herman y el santuario de la Victoria en Málaga: un ensayo de lectura”, *Boletín de Arte* n.º. 2, Dpt.º. de H.ª. del Arte de la UMA, 1981.



Convento de la Victoria en el plano de Málaga de Joaquín Vilanova, 1785



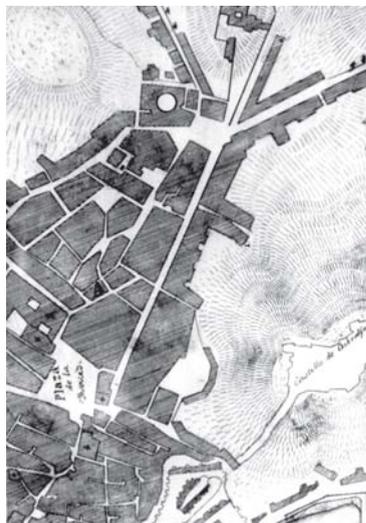
Plano de la Victoria, 1820. Servicio Geográfico del Ejército



Minas y conducciones de agua del convento, 1713. Archivo Chancillería de Granada



Torre del convento desaparecida,  
litografía S. XIX



Convento y barrio de la Victoria en el plano  
de Pedro Antonio de Mesa, 1861



Convento de la Victoria desde el arroyo del Calvario



Visita de los Mínimos al campamento del rey Fernando. Parroquia Santo Domingo de Lucena



Vista general de la iglesia y convento de la Victoria



Vista general del claustro



**Galería del claustro**



**Detalle de capitel del claustro y yesería**



**Paneles de azulejos de la galería superior**



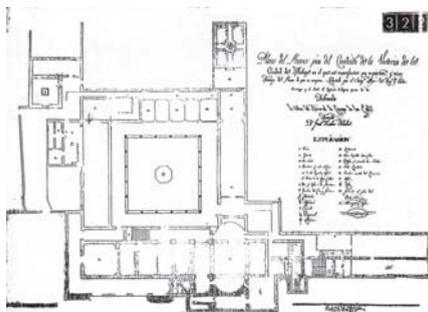
**Pintura en la bóveda de una capilla funeraria**



**Reloj de sol con la fecha de conclusión del claustro**



**Vista general de la nave de la iglesia**



Planta del convento e iglesia. Servicio Histórico Militar



Retablo del Altar Mayor



Detalle de una tribuna de la iglesia



**Cripta enterramiento de los condes de Buenavista**



**Detalle de uno de los símbolos funerarios**



**Escalera de acceso al camarín y relieve de San Francisco de Paula**